

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»

TEU-837

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Alcubilla González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Francesc Josep Sánchez Robert, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero: Don Jaime González Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal segundo: Don Juan Ramón Rufino Valor, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Pedro Alfonso Revenga de Toro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joan Peracaula Roura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Domingo Biel Solé, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero: Don Ricardo García López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal segundo: Don Javier Valls Coquillat, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Eduardo García Breijo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

**12287** RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 00/048 de Catedrático de Escuela Universitaria convocado por esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, y celebrado el oportuno sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de profesorado de esta Universidad número 00/048, convocada por Resolución rectoral de fecha 19 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 4 de junio de 2001.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

**Plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LITERATURA ESPAÑOLA»

Plaza número 00/048

Comisión titular:

Presidenta: Doña Carmen Parrilla García, Catedrática de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Jorge Virallonga Eguren, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don César Oliva Olivares, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña Montserrat Escartín Gual, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona, y doña María A. Rodríguez Arango, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Nicasio Salvador Miguel, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Patricio Hernández Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Francisco J. Díez de Revenga Torres, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña María del Prado Escobar Bonilla, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y doña Purificación Alcalá Arévalo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

**12288** RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por Resolución de esta Universidad de 7 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 5 de junio de 2001.—El Vicerrector de Profesorado, José Fernández-Trujillo Núñez.

ANEXO

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «MÚSICA» (NÚMERO 8475)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Angulo y López-Casero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Luis Torres Ortiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Doña María del Amor Hermoso Iriarte Ugarte, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan García López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y doña María Ángeles Fernández-Marcote Fernández-Cano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pío Tur Mayans, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Secretaria: Doña Esperanza Devesa Cano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Joaquín Icart García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili; doña María Fernanda Hurtado Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la

Universidad de Huelva, y don Enrique Téllez Cenzano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «MÚSICA» (NÚMERO 6767)

Comisión titular:

Presidente: Don Pío Tur Mayans, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Secretario: Don José Luis Torres Ortiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Doña María del Amor Hermoso Iriarte Ugarte, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Mercedes González Suárez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Jaume I, de Castellón, y doña Victoria Figueras Blanch, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Angulo y López-Casero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria: Doña María Fernanda Hurtado Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Vocales: Don Joaquín Icart García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili; doña Regina Corsina Leal López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Carolina Torres Alonso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

**12289** RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anulan los resultados del sorteo número 42.657, concurso número 914 de Catedráticos de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Música», convocado por la Universidad de Alicante, celebrado el día 21 de marzo de 2001.

Por Resolución de 19 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración de sorteos para la designación de Vocales de las Comisiones juzgadoras de los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 21 de marzo de 2001.

En el anexo de dicha Resolución figuraba incluido el concurso número 914, número de sorteo 42.657, de Catedráticos de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Música», convocado por la Universidad de Alicante, de 2 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2001).

La Universidad convocante del citado concurso remite a esta Secretaría General escrito de 8 de junio, mediante el que solicita la celebración de un nuevo sorteo, debido a la imposibilidad de constitución de la Comisión titular juzgadora del concurso, por no cumplir el Vocal titular segundo y el Vocal titular tercero designados en sorteo el requisito establecido legalmente de encontrarse en servicio activo en la fecha de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y al no poder aplicarse asimismo la sustitución de los citados Vocales por orden correlativo, establecida en el artículo 6.12.b del Real Decreto 1888/1984, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, es por lo que,

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto anular los resultados del sorteo correspondiente a la mencionada plaza, que se celebró el día 21 de marzo de 2001.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.

**12290** RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 12 de julio de 2001.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 12 de julio de 2001, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 6 de julio de 2001, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los citados concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza se estará a lo previsto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.

#### ANEXO

##### Universidad de A Coruña

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 12 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril)

Concurso número 01/001. Número de sorteo: 43.793. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Presidente titular: Don Miguel Ángel Lagunas y Hernández. Vocal Secretario titular: Don Aníbal Ramón Figueiras Vidal.

##### Universidad de Alicante

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 2 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2001)

Concurso número 914. Número de sorteo: 43.794. Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Música». Presidente titular: Don Dámaso García Fraile. Vocal Secretaria titular: Doña M. del Carmen Sánchez Nieto.